

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA 08 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACION CIUDADANA DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 19:30 diecinueve horas con treinta minutos, del día 29 veintinueve del mes de julio del 2020 dos mil veinte, de manera virtual en el siguiente link <https://cgti-udg.zoom.us/j/96931383366?pwd=NzBpRFp3RGY2WUMzYmxqZTBKQ3IwUT09>, reunidos para efectuar la **SESION ORDINARIA 08** número ochocon fundamento en lo establecido por el art. 1, 2, 3, 4, 5, 21 fracción III, Titulo III, Capítulo I, Sección I, art. 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, Capítulo III, art. 319, 320, 321 del Reglamento de Participación Ciudadana y su Gobernanza del Municipio de Zapotlán el Grande, da inicio la sesión bajo el siguiente orden del día permitiendo como **PRIMER PUNTO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARAR EL QUÓRUM LEGAL**:

**L I S T A D E A S I S T E N C I A:**

El Secretario Técnico Julián Hernández Crisanto, paso lista de asistencia entre los integrantes para que la asignará: **Consejero Presidente Luis Enrique Sánchez Bernal, Consejero Propietario José Antonio Chávez Solano, Consejero Propietario Laura Patricia Chávez Flores , Consejero Propietario Norma Helen Juárez, Consejero Propietario José Antonio García Godínez, Consejero Propietario Rodrigo Aguilar Cornejo, Consejero Propietario Jazmín Ivette Reyes Serrano, Consejero Suplente Iris Evelyn Santana Sánchez, Consejero Suplente Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen, Consejero Suplente Jordán Romo Peña, Consejero Suplente Luis Daniel Salayes Eusevio, Consejero Suplente Antonio** **Jiménez Díaz, Consejero Suplente Rodolfo Navarro Ibarra, Consejero Suplente Salvador Montañez Salcedo,** habiéndose procedido a ello, dio fe de la presencia de los consejeros ciudadanos.

El Secretario Técnico Julián Hernández Crisanto, da cuenta de lo anterior e informa que está presente **Consejero Presidente Luis Enrique Sánchez Bernal,**

**Consejero Propietario Laura Patricia Chávez Flores, Consejero Propietario Norma Helen Juárez, Consejero Suplente Iris Evelyn Santana Sánchez, Consejero Suplente Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen, Consejero Suplente Antonio Jiménez Díaz, Consejero Suplente Rodolfo Navarro Ibarra** En razón de lo anterior, el Secretario Técnico declaró la existencia del quórum legal y abierta la Sesión Ordinaria 08 número ocho procediendo al desarrollo de la sesión, continuando con el **PUNTO NÚMERO DOS LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

**O R D E N D E L D I A:**

|  |  |
| --- | --- |
| I. | Lista de asistencia y declaración del quórum legal. |
| II. | Lectura y aprobación del orden del día. |
| III. | Lectura del acta anterior. |
| IV. | Exposición por parte del Regidor Manuel Jiménez Garma, de la iniciativa de decreto para iniciar el proceso de concesión del proyecto de modernización sustentable del Sistema de alumbrado Público para el Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, |
| V. | Presentación de los invitados para exponer la parte de antecedentes, cuestiones técnicas y económicas. |
| VI. | Asuntos Varios |
| VII. | Clausura de la sesión. |

**Sometido el orden del día a votación económica, se aprueba por unanimidad para dar continuidad al siguiente punto del orden del día.**

El Secretario Técnico declara que en virtud de estar presentes el Consejero Presidente y los Consejeros Ciudadanos existe quórum legal para que los acuerdos y determinaciones en la presente sesión que de la misma se formalicen sean legales y válidos.

**PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-** El Secretario Técnico en uso de la voz da la bienvenida a todos los integrantes del consejo, informando la presencia de invitados especiales que nombro a continuación: Coordinador General de Gestión de la ciudad ***Manuel Michel Chávez****,* Director de Egresos ***Héctor Toscano,*** Regidor de Participación Ciudadana ***Manuel de Jesús Jiménez Garma,***Tesorero Municipal***Teófilo de la Cruz Morán,*** Directora de Ingresos Municipales ***Ana Margarita Montoya Romero,*** Síndico Municipal ***Cindy Estefany García Orozco,*** quienes nos harán una pequeña presentación con una duración de 10 a 15 minutos en su tema a desarrollar, iniciamos con la participación del Regidor Manuel de Jesús Jiménez Garma, le sedemos el uso de la voz: Buenas noches, bienvenidos sean todos, quisiera poner a su consideración, leer primero la presentación en un sentido técnico financiero, técnico jurídico y de infraestructura respecto a las luminarias y al final hacer la lectura de la iniciativa, el proyecto es la modernización del sistema de alumbrado público en el municipio, sustitución, mantenimiento y operación , estamos buscando tener una solución inmediata ya que hace más de 20 años no se ha podido atender esta situación, en la nueva propuesta política en esta administración tenía como un eje importante el presidente Pepe Guerrero, cambiar todas las luminarias de la ciudad , ya que le abona al medio ambiente, a la seguridad a muchos indicadores, para nosotros más que ser una promesa de campaña es un proyecto desde el primer momento que iniciamos la administración, quisiera comentarles que dentro de la problemática de las luminarias en la queja principal de la ciudadanía, si escuchan la radio, o comentarios como: “no sirve mi lámpara” “hay espacios muy oscuros por mi casa” etc… esto lleva a tener una percepción de inseguridad lo que hace que los índices aumenten en algunas zonas de la ciudad.

En el año 2019 este equipo de trabajo que nos acompaña empieza a construir un proyecto buscando diferentes alternativas y diferentes experiencias que puedan resolver la problemática aunque nos hemos encontrado con políticas públicas del Gobierno Federal que no han beneficiado a los municipios y que principalmente no han beneficiado a estas alternativas que abona al medio ambiente, en este caso desde enero se empezó a construir un diagnostico que modalidad jurídica puede ser al más óptima con base a la situación real que existe en el municipio, por la suficiencia presupuestal es que no se ha logrado el proyecto si no desde el 2019 ya se estuviera implementando.

A continuación mostramos los modelos financieros que de alguna manera analizamos, primeramente mejorar ya que no se cuenta con infraestructura suficiente, no tenemos el equipamiento necesario, poco personal, veíamos como reforzar y que la respuesta sea inmediata en cuanto al reporte de los ciudadanos, también se analizó la opción de hacerlo con recursos propios pero encontramos que deberíamos contratar más personal, comprar más maquinaria y todo aumentada el presupuesto aparte de comprar las luminarias etc… buscamos la colaboración popular donde el costo era muy elevado al tener que aportar cada vivienda la cantidad de $7,000 a $10, 000 por vivienda, entonces hay quienes no tienen la posibilidad de aportar, otro modelo que se analizo fue que otros municipio tienen un modelo de arrendamiento y después de cierto periodo se cambian, uno más que fuera por parte de banco de Obras Públicas pero no solo es realizar la compra, también se debe contemplar la instalación y el mantenimiento lo cual no nos permitió hacerlo por la cantidad de dinero que esto representa por ultimo esta la opción de la concesión.

A continuación sedo el uso de la voz al Ingeniero ***Manuel Michel Chávez****,* quien nos comentara la parte técnica de este proyecto, buenas noches me gustaría iniciar hablando de cómo nace este proyecto con los principios de desarrollo sustentable, estamos tratando de integrarnos a los objetivos del medio ambiente, donde buscamos disminuir el uso de dióxido de carbono en un 45%, les voy a compartir unos links para que los revisen, no se había podido realizar la sustitución debido a la falta de recurso, después les comparto el plan de desarrollo ahora como una estrategia también desde la Dirección del medio ambiente y desarrollo sustentable, hacía referencia a esto, este mismo plan está dentro de las estrategias del alumbrado público algunas cuestiones como sustituir la iluminación obsoleta, les compartiré los documentos para que los revisen, que es de donde nosotros nos basamos para efectuar nuestro proyecto.

En el documento de Proyecto sustitución de luminarias de vapor de sodio estuvo a consulta pública hace dos meses, es con el que vamos a trabajar en el Municipio parte de los documentos que utilizamos algunos del Gobierno Federal, se destacan los sistemas LED y los ahorros que se puedan tener parte de la información van a poder ver que podremos tener un ahorro de hasta el 90%, parte de lo que maneja el sistema para evaluar, se coloca el censo de luminarias que tienes, la tecnología, la cantidad y los watts, la facturación de tres meses anteriores y la CONUE te da las propuestas de sustitución.

***Consejero Presidente Luis Enrique*** en uso de la voz manifiesta: aparte de cambiar las luminarias, que otros herrajes o algunos postes, que más de necesitaría cambiar.

***Ing. Manuel Michel*** respondiendo a la pregunta: ese ya es un estudio que cada una de las empresas nos dará su planteamiento.

***Consejero Carlos Hidalgo*** en uso de la voz manifiesta cuando yo cambio la bombilla led en mi casa, cambio uno por otro, pero en este caso que hablan de más de ocho mil luminarias yo que debo imaginarme el foco, la lámpara, más el poste.

***Ing. Manuel Michel*** respondiendo a la pregunta: es la lámpara completa, los postes serán los mismos.

***Consejero Carlos Hidalgo*** en uso de la voz manifiesta me imagino que por que estas lámparas que están actualmente, no permiten foco Led.

***Ing. Manuel Michel*** en uso de la voz manifiesta efectivamente la carcasa es diferente.

A continuación le sedemos el uso de la voz a la ***Síndico Municipal Cindy Estefany García Orozco*** buenas noches,dentro de la parte que se ha dado las preguntas más frecuentes de la ciudadanía, es porque optar por una concesión y cuales beneficios pudieran tener como municipio en este tipo de modalidad de contratación? Antes que nada el proceso que ya llevamos durante más de un año en esta verificación de poder estudiar los diferentes tipos y modelos de contrataciones y estructuraciones, si tiene que haber un tema holístico desde lo que tiene que ver con lo técnico, financiero, jurídico, ver precisamente todos los proyectos que venían con el objetivo de la ODS de la ONU precisamente ente tipo de proyectos sustentables, se optó por el tema de la concesión por la cuestión financiera, nuestro limite y capacidad del Municipio en el tema de no generar endeudamiento. Proyectamos esto con base de que no se cobre de más, que sea un beneficio para el municipio, de ante mano sabemos que la situación del Covid, propicio que la entrada de participaciones fueran a la baja, somos un municipio que vivimos de las participaciones la presentarse esta baja no nos permite hacer convenio con una asociación público-privada las condiciones no eran las más optimas, se propone esta parte de la concesión, el cual se confunde con privatización, hablando de que incluye la concesión viene el tema de suministro, sustitución y operación de todo el sistema de alumbrado público cuestiones de mantenimiento preventivo y correctivo se incluye todo el servicio en lo que es las vialidades, infraestructura de alumbrado público municipal avenidas, andadores peatonales, jardines, plazas, parques, centro histórico, en los monumentos, pasos a desnivel, espacios en áreas habitacionales y también en el parque ecológico las peñas, se va a hacer la sustitución gradualmente, hasta lograr que este cubierto a un 98%, para poder llevar a cabo el proceso de licitación, se publicó la convocatoria en diario occidental , diario milenio y difusión en páginas oficiales, se llevó a cabo una licitación local por que los recursos serán municipales, se estableció un comité para llevar a cabo la adjudicación y todo cumpla con los lineamientos correspondientes.

Sedo el uso de la voz al tesorero municipal ***Teofilo***quien explicará los aspectos económicos, nuestra función es administra los ingresos y egresos para que el municipio pueda brindar los servicios públicos adecuados, con base en eso la situación actual presentando un análisis de las contribuciones y aportaciones han estado disminuyendo, con este tema que inicia de la pandemia se complicara más la percepción de recursos, sabemos que la situación no está fácil, también solicitamos que los ciudadanos que puedan cumplir con sus pagos tengan al corriente su cuenta para la disposición en el gasto público, desde el punto de vista de las finanzas municipales no ajusta para hacer un gasto tan alto como lo es la solvencia del proyecto de luminarias por eso se analizaron más opciones cuidando no endeudar al municipio, no vamos a pagar ni un peso más de lo que comúnmente se invierte en alumbrado público.

Una vez desahogados los puntos anteriormente mencionados. Procedemos a determinar los acuerdos.

**PRIMER ACUERDO:** Agendar la próxima sesión extraordinaria para analizar la solicitud de Referéndum.

**Sometido los acuerdos a votación económica, levantan la mano los integrantes del Consejo Municipal, quedando aprobado por unanimidad**

**PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**A S U N T O S G E N E R A L E S:**

No existiendo asuntos

**PROCEDEMOS AL DESAHOGO DEL QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-**

**C L A U S U R A D E L A S E S I O N:**

No habiendo más asuntos que tratar, se clausura la **Sesión Ordinaria 08 del Consejo Municipal de Participación Ciudadana** siendo las 22 horas con 20 minutos del día 29 de julio del 2020 dos mil veinte. Muchas Gracias.

**Levantándose para constancia la presente acta.**

**ATENTAMENTE**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Luis Enrique Sánchez Bernal**

Consejero Presidente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Norma Helen Juárez Laura Patricia Chávez Flores**

Consejero Propietario Consejero Propietario

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Carlos Alejandro Hidalgo Rasmussen Antonio Jiménez Diaz**

Consejero Suplente Consejero Suplente

*\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_*

**Iris Evelyn Santana Sánchez** **Rodolfo Navarro Ibarra** Consejero Suplente Consejero Suplente

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Julián Hernández Crisanto**

Secretario Técnico